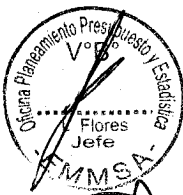


COMITÉ DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO-EMMSA

ACTA N° 10	Fecha de Reunión: Jueves 24.03.2016	Hora de Inicio : 9.30am
Lugar : Sala de Reuniones de Gerencia General		
Área:	Participantes :	
Gerente General	José Antonio Luna Bazo	Quien Preside
Gerente de Administración y Finanzas	Giannina Carolina Muro Otiura	Miembro
Gerente de Promoción y Desarrollo	Juan Carlos Luque Silva	Miembro
Gerente de Operaciones	Carolina Noriega Olano	Miembro
Jefa de la Oficina de Asesoría Legal	Gabriela Marrou Rojas	Secretaria Técnica
Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Estadística	Lorenzo Flores Miranda	Miembro
Descripción		
El Sr. José Antonio Luna Bazo, en calidad de Presidente del Comité de Implementación del Sistema de Control Interno de EMMSA, en adelante CISC, verificó la concurrencia de la totalidad de los miembros titulares del Comité de Control Interno, designados mediante Resolución de Gerencia General N° 013-2015-EMMSA de fecha 02 de marzo de 2015, iniciando la presente reunión. Los miembros titulares acordaron tratar la siguiente agenda: En cumplimiento al Plan de Trabajo para Implementar el Sistema de Control Interno de EMMSA, se debe proceder a Organizar los grupos de trabajo para el Desarrollo y Ejecución del Plan de Trabajo que estará bajo responsabilidad de todos los Órganos de Línea y Apoyo. Dichos grupos estarán compuestos en (03) niveles. En cumplimiento al Plan de Trabajo y a la "Guía para la Implementación del Sistema de Control en las entidades del Estado". Se ha establecido claramente los Tres (03) niveles de autoridad y responsabilidad de la estructura organizativa del plan de trabajo, señalándose en cada uno de ellas sus funciones específicas. <u>Primer Nivel : Grupo Directivo</u> Un grupo Directivo el cual en coordinación con la máxima autoridad de la entidad, establece directrices generales orientadas a la implantación de Control Interno. <u>Segundo Nivel : Grupo Operativo</u> Un nivel de tipo operativo funcional que controlaría el cumplimiento en ejecución del Plan de Trabajo, que coordinara con los responsables de las actividades desarrolladas e informe al primer nivel para las modificaciones que hubiera lugar. <u>Tercer Nivel : Grupo Evaluador</u> Grupo asignado a la tarea de evaluar de forma independiente y objetiva el desarrollo de las acciones ejecutadas validando la información respecto a la implementación de control interno. Por lo manifestado, los integrantes del Comité de Control Interno luego de un análisis, e intercambio de opiniones acordaron implementar y nombrar a los integrantes de dichos niveles de desarrollo y ejecución del Plan De trabajo, autorizando que mediante memorando se remita los nombres de los integrantes Directivos y funcionarios de los (03) niveles de autoridad y responsabilidad para el cual la Gerente de Administración y Finanzas, la Gerencia de Promoción y Desarrollo, Gerencia de Operaciones nombraran (02) Integrantes para el Primer nivel, grupo Directivo, (02) Integrantes para el Segundo (02) integrantes y para el tercer nivel 02 integrantes. Asimismo el Jefe de Planeamiento y Presupuesto y Estadística, nombrara (02) dos integrantes para el Segundo Nivel y (02) integrantes para el tercer nivel dichos documentos serán remitidos en un plazo perentorio, el mismo que formara parte de la presente acta como Anexo.		

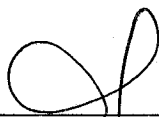


En señal de conformidad de lo manifestado y acordado, firman los presentes

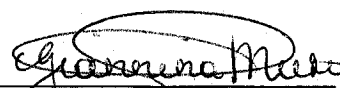
Siendo las, 11:30 de la mañana del martes 24 de marzo 2016, se da por concluida la sesión del CISC-EMMSA.



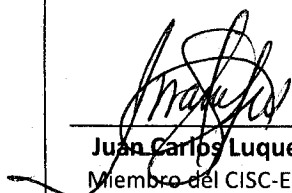
José Antonio Luna Bazo
Presidente del CISC-EMMSA



Carolina Noriega Olano
Miembro del CISC-EMMSA



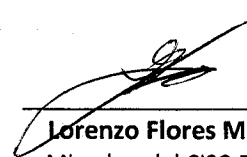
Gianina Carolina Muro Otiura
Miembro del CISC-EMMSA



Juan Carlos Luque Silva
Miembro del CISC-EMMSA



Gabriela Marrou Rojas
Secretaria Técnica del CISC-EMMSA



Lorenzo Flores Miranda
Miembro del CISC-EMMSA